

responde con arreglo a la Ley 108/1963 y demás disposiciones complementarias.

Podrán tomar parte en el concurso los Oficiales que ocupen plaza en plantilla de este Ayuntamiento y que cuenten en el Escalafón respectivo con dos años de antigüedad cuando menos y que se hallen en activo al publicarse la convocatoria.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal en los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Gavá, 26 de mayo de 1973.—El Alcalde, Juan Jesús Muñoz Blay.—7.357-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico-administrativo de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 111, del día 9 de mayo de 1973, publica oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico-administrativo clasificado con el grado retributivo 9, con la dotación que corresponde a dicho grado y emolumentos legalmente aprobados.

Cuantas personas deseen tomar parte en la oposición deberán poseer, además de las condiciones generales que establece el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el título de Licenciado en Derecho o Ciencias Políticas o Económicas.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal en los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Gavá, 26 de mayo de 1973.—El Alcalde, Juan Jesús Muñoz Blay.—7358-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso oposición para proveer dos plazas de Aparejadores del Departamento de Parques y Jardines.

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, se eleva la misma a definitiva.

Astimismo se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Concejal don Emilio Jiménez Millas.
Vocales: Catedrático de la Escuela de Arquitectos Técnicos, don Ramiro Avendaño Paisán; representante del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, don Guillermo Male Hernández; Delegado de Obras y Servicios Urbanos, como Jefe del Servicio a que corresponden las plazas, don Rodrigo Baeza Seco, y representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curjel.

Secretario: Actuará, por delegación de la Secretaría General, el Subjefe de Sección, don Fernando López Villanueva, el que será auxiliado por el Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 26 de mayo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.364 A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, vacante en la plantilla de esta Corporación.

Este Ayuntamiento anuncia convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, vacante en la plantilla.

La citada plaza figura señalada con el grado retributivo 9, y dotada con los siguientes emolumentos anuales: 45.000 pesetas de sueldo base; 17.100 pesetas de retribución complementaria; 10.350 pesetas correspondientes a las pagas extraordinarias de 18 de julio y Navidad; gratificaciones por un importe total anual de 118.428 pesetas; ayuda familiar; asistencia médico-farmacéutica, y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Será condición indispensable para concurrir a la oposición hallarse en posesión de cualquiera de los títulos de Bachiller Superior, Maestro, Graduado en Institutos Laborales u Oficial del Ejército.

La convocatoria y bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 107, de fecha 4 de mayo actual, pudiendo presentarse solicitudes en el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».

Prat de Llobregat, 14 de mayo de 1973.—El Alcalde, José Lloret Noya.—4.175-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Rentería referente a la oposición para cubrir la plaza de Oficial Mayor.

No habiéndose presentado ninguna solicitud para la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento por parte de los Secretarios de Administración Local de primera categoría, la Comisión Municipal Permanente, con fecha 19 de los corrientes, acordó declarar admitidos a la fase de oposición para cubrir esta plaza a los solicitantes doña María del Carmen Muñain Elizondo y don Maximiliano Calle Rivera.

Lo que se hace público para posibles reclamaciones en el plazo de quince días.

Rentería, 23 de mayo de 1973.—El Alcalde, Ramón Mugaica.—4.441-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca referente a la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Salamanca» número 56, de 9 de mayo de 1973, se publicó el acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente del día 1 del pasado mes de abril, sobre convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación, dotadas en plantilla con el grado retributivo 11, correspondiéndole además todos los emolumentos inherentes a la plaza establecidos o que se establezca reglamentariamente.

Podrán tomar parte en la referida convocatoria los españoles que encontrándose entre la edad de los veintinueve y los cuarenta y cinco años estén en posesión del título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas o Económicas y reúnan las condiciones que se le exigen en la base 2.ª de la citada convocatoria.

Las instancias, debidamente reintegradas, deberán dirigirse al Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, y se presentarán dentro de los treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia se acompañará carta de pago acreditativa de haber depositado en la Depositaria Municipal la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos.

Salamanca, 11 de mayo de 1973.—El Alcalde, Pablo Beltrán de Heredia y Onts.—4.190 F.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) referente a la oposición para proveer una plaza de Oficial administrativo de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 108, del día 5 de mayo, publica las bases para cubrir por oposición una plaza de Oficial administrativo de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 82.100 pesetas, dos pagas extraordinarias y emolumentos reglamentarios, pudiendo presentarse solicitudes durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Sardanyola, 9 de mayo de 1973.—El Alcalde, Domingo Fatjó. 4.174-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para proveer dos plazas de Médico Jefe de Servicios.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

Número 1. Don José Selfa Martínez.
Número 2. Don Vicente Zaragoza Miró.

Excluidos: Ninguno.

Valencia, 22 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.311-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos y aptitud convocado para la provisión de cuatro plazas de Policía municipal.

Por resolución del Pleno de este Ayuntamiento del día veintiseis de abril próximo pasado, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos y aptitud convocado para la provisión de cuatro plazas de Policía municipal, y que queda expresada en los siguientes términos:

Admitidos

Don Manuel Expósito Morgado.
Don José Sobreira Piris.
Don Florencio Rosado Requero.
Don Severiano Nevado Antúnez.

Excluidos

Don Pablo Gilete Magro.

Se previene a cuantos puedan tener interés que en el plazo de quince días pueden formular reclamaciones contra la lista provisional anteriormente reflejada, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto de 27 de julio de 1968.

Valencia de Alcántara, 18 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.315-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) referente al concurso de meritos para proveer una plaza de Jefe del Laboratorio Municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de fecha 30 de abril último, publica convocatoria y bases del concurso de meritos para cubrir en propiedad una plaza de Jefe del Laboratorio Municipal.

La mencionada plaza tiene asignado el grado retributivo 18 y esta dotada con el sueldo anual de 93.240 pesetas y demás derechos económicos inherentes a ella.

Las instancias para tomar parte en el mismo, dirigidas al Ilustrísimo señor Alcalde, deberán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Vigo, 8 de mayo de 1973.—El Alcalde accidental, Tomás Massó Bolívar.—4.189-E.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio de Ayudante de Obras Públicas del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca a los opositores para el ejercicio de la oposición.

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento de los cuatro opositores admitidos que el ejercicio de que consta la fase de oposición para el que quedan convocados se celebrará el día 10 del próximo mes de julio, a las nueve de la mañana, en un salón de Comisiones de la Casa de Cisneros (plaza de la Villa, número 4).

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Secretario del Tribunal, Fernando López Villanueva.—4.545-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 18 de mayo de 1973 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional a un recluso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al recluso del Castillo de Gateras (Cartagena) José Ramón López Rodríguez.

Madrid, 18 de mayo de 1973.

CASIANON DE MENA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, número 120/1971.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, número 120/1971, promovido por doña Concepción González Estrada, contra la sentencia dictada el 22 de enero de 1972 por la Sala Primera de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, referente a los acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de fecha capital de 13 de noviembre de 1970 y 27 de enero de 1971, que fijaron el justiprecio de la reversión de un terreno sito en la calle de Mateo Inurria (Madrid), la Sala Quinta del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia el 18 de febrero de 1973, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que revocando la sentencia dictada por la Sala Primera de lo contencioso administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, en 22 de enero de 1972, cuyo fallo se transcribe en el segundo resultando de ésta, debemos anular y anulamos por contrario el ordenamiento jurídico, los acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Madrid de 13 de noviembre de 1970 y 27 de enero de 1971, que fijaron el precio de reversión del terreno expropiado al causante de la recurrente, sito en esta capital, en las calles de Mateo Inurria y Cielo Azul, y en su lugar fijar el mismo en la cantidad de cuatro millones trescientas veintiocho mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con quince céntimos (4.328.245,25), sin que proceda pronunciarse sobre la cuestión de la proporcionalidad no planteada en vía administrativa. Sin imposición de las costas causadas en ambas instancias.

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por Orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Subsecretario, Ricardo Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de «Ensanche y mejora del firme, Mejora de Palma a Manacor. Carretera C-715, de Palma a Cala Ratjada, puntos kilométricos 1,780 al 49,200», término municipal de Algaida.

Con el fin de redactar las actas previas a la ocupación, con motivo de la expropiación forzosa urgente, motivada por las obras de «Ensanche y mejora del firme, Mejora de Palma a Manacor. Carretera C-175, de Palma a Cala Ratjada, puntos kilométricos 1,780 al 49,200», término municipal de Algaida, deberán personarse en el Ayuntamiento de Algaida el día 15 de los corrientes, a partir de las nueve treinta horas, con el fin de facilitar los datos necesarios que habrán de constar en la mencionada acta.